

*Banco Central del Uruguay*

DIRECTORIO - RESOLUCIÓN

Montevideo, 5 de agosto de 2020.

**DIRECTORIO**

**VISTO:** el llamado a concurso de oposición, méritos y antecedentes para la provisión de un cargo Jefatura de Departamento I - Procesos y Riesgos (GEPU 56) de la Gerencia de Planificación y Gestión Estratégica, convocado por resolución de la Gerencia de Servicios Institucionales N° 10-2020 de 10 de febrero de 2020.

**RESULTANDO:** I) que el Tribunal que entendió en el mencionado concurso, por Acta N° 10 de 30 de julio de 2020, propuso para ocupar el cargo mencionado en el Visto, a la funcionaria contadora Alejandra Blanco;

II) que la Gerencia de Servicios Institucionales, con fecha 30 de julio de 2020, expresó su conformidad respecto de lo actuado por el citado Tribunal, así como informó lo relativo a incidencias que deban ser resueltas antes de la homologación.

**CONSIDERANDO:** que el Tribunal actuó conforme al Reglamento de Ascensos y la propuesta para proveer los cargos se encuentra debidamente fundada.

**ATENTO:** a lo expuesto, a lo establecido en el Reglamento de Ascensos, a la propuesta del Tribunal y demás actuaciones que obran en las Actas respectivas, a lo informado por la Gerencia de Servicios Institucionales el 3 de agosto de 2020 y demás antecedentes que lucen en el expediente N° 2020-50-1-0221,

**SE RESUELVE:**

**1)** Designar a la funcionaria contadora Alejandra Blanco (C.I. 4:600.158-5) para ocupar el cargo Jefatura de Departamento I - Procesos y Riesgos (GEPU 56) de la Gerencia de Planificación y Gestión Estratégica, generándose los derechos y deberes a partir de la toma de posesión.

**2)** Notificar la presente resolución.  
**(Sesión de hoy – Acta N° 3487)**  
(Expediente N° 2020-50-1-0221)

Alfredo Allo  
Secretario General

Sn/ds/lr  
Resolución publicable